

Comodoro Rivadavia, 29 de septiembre de 2006.-

VISTO:

El Memorando SIP. N° 39/06, con la propuesta del Curso de Posgrado **“El Diseño Biológico de los Vertebrados Tetrápodos. Aplicación en Paleobiología”**.

El Acta del Comité Académico de la Carrera de Posgrado de fecha 15 de septiembre de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que el tema resulta de interés para la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que cuenta con el aval del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que los responsables del dictado del mismo cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que para su desarrollo es necesario que se proceda a su autofinanciamiento.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar el curso de posgrado **“El Diseño Biológico de los Vertebrados Tetrápodos. Aplicación en Paleobiología”**, con una duración de 40 horas teórico-prácticas y 4 créditos, en mayo del año 2007 en la **Sede Trelew**.

Art. 2º) Designar como responsables del dictado del curso a los **Dres.: Sergio F. Vizcaíno y M. Susana Bargo**.

Art. 3º) En un todo de acuerdo con la Ordenanza C.S. 055/90, facultar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a fijar el arancel correspondiente que permita el autofinanciamiento del curso avalado.

Art. 4º) Facultar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a coordinar las fechas de inicio y desarrollo de las actividades correspondientes al curso en cuestión.

Art. 5º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 552/06.-


Dra. MONICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


LIC. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.